



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-1931 de 10 de septiembre de 2015, se publicó en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, por una sola vez, el 10 de septiembre de 2015, un extracto de la escritura pública de reactivación de la compañía STARTUPSVENTURES EMPRENDIMIENTOS S.A., EN LIQUIDACION, dando así cumplimiento al artículo segundo de la referida resolución.-

CERTIFICO.-

Quito, septiembre 11 del 2015

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim

Exp. 63570
Tr. 9059-0